

**INFORMACION, SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACION DEL PLAN
FORESTAL.**

INFORMACION, SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACION DEL PLAN FORESTAL.

Exposición.

Un Plan de estas características, que incide en la actividad forestal y el Medio Natural y que actúa sobre el 50% del territorio de la C.A.P.V., debe tener la máxima difusión y consenso en los estamentos afectados directa o indirectamente por él, transmitiendo a la Sociedad en general la información sobre sus principales objetivos y acciones.

También es necesario preparar los mecanismos para llevar un seguimiento efectivo del mismo, tanto en lo que se refiere a nivel de cumplimiento de objetivos, como de los plazos que han sido necesarios para alcanzarlos.

Por otro lado, un Plan de esta envergadura y a tan largo plazo debe estar abierto a los importantes cambios que puedan tener lugar en años sucesivos y que actualmente no son fáciles de prever.

Todo ello obliga a desarrollar tres programas de trabajo distintos y que deben funcionar paralelamente al Plan.

Medidas a adoptar.

Las medidas se centran en la creación de un grupo de trabajo permanente, de dimensiones reducidas, pero que tenga una dedicación exclusiva a la promoción, seguimiento y control del Plan, manteniendo en funcionamiento los tres programas previstos.

- Programa de información. Realizará las campañas de información general sobre el Plan, utilizando los medios escritos y audiovisuales que considere precisos para que el Plan llegue a ser conocido. También se informará más detalladamente sobre el mismo a los foros sectoriales que precisen una información más exhaustiva. Es importante que la información abarque todo el período del Plan, manteniendo un nivel de comunicación sobre el mismo que permita conocer de forma continua como se van consiguiendo los objetivos y qué logros concretos está generando el Plan.

- Programa de seguimiento. Hará un seguimiento continuo del Plan mediante una serie de controles establecidos en colaboración con las Administraciones Públicas y las organizaciones sectoriales. Anualmente se redactará una Memoria que recoja los avances conseguidos, los presupuestos destinados al Plan y el grado de cumplimiento del mismo, así como una evaluación global del Plan en su conjunto.

- Programa de actualización. Así como el actual Plan ha sido redactado por un grupo de profesionales, en función del análisis sobre la situación actual del Medio Natural, no cabe duda que los cambios que se van a producir en el mismo durante los próximos años, deben ser introducidos en el Plan para que éste mantenga su valor. A tal fin se constituirá una mesa técnica permanente, constituida por profesionales del sector privado y público que valore cada situación y proponga nuevas acciones o modificaciones de las actuales.